

De cómo los Coello se instalan en la Tierra de Alarcón

El territorio meridional de la provincia de Cuenca constituía en la baja edad media un extenso alfoz dependiente de Alarcón (*alfoz*: comarca, término de un distrito).

La tierra de Alarcón, ganada a los moros hacia 1184 fue de realengo por los siglos XII-XIII hasta que D. Juan Manuel (el de *El Conde Lucanor*) la incorpora al Señorío de Villena definitivamente en 1304, merced al acuerdo de Torrellas, complementado en febrero de 1305 en las vistas de Guadalajara, Ariza y Monreal (le había sido concedida el 26 de marzo de 1297).

Al sur de Alarcón se sitúan pequeños núcleos rurales, aldeas, dependientes de Alarcón que D. Juan Manuel potencia, en su afán repoblador con la creación de pueblas (El Congosto, El Provencio, Puebla de Almenara) en constante disputa con la intromisión de las Órdenes militares, en especial la de Santiago.

La Orden de Santiago, con su centro en Uclés bordeaba los límites de la Tierra de D. Manuel, por Saelices, Zafra, incluso con pequeños núcleos dentro de la propia tierra de Alarcón (la encomienda de Haro).

A lo largo de la dilatada historia del Señorío y posterior Marquesado de Villena, con D. Juan Manuel, sus herederos y el Infante D. Alfonso, la Tierra de Montalbo, como era conocida la zona, permanece activamente integrada en la tierra de Alarcón participando en las Juntas del Señorío con sus procuradores:

16-III-1386 Antón Martínez y Pedro Díaz.

23-X-1386, Domingo Fernández, hijo de Martín Pérez.

31- I-1394 : Juan ALFONSO

Muere D. Juan Manuel en 1348. Multitud de factores negativos confluyen, sobre el reino en general y la familia Manuel en particular.

Al mediar la centuria, 1348-1360, todo el estado de D. Juan Manuel, el Señorío de Villena, comienza a desmembrarse.

Despreocupación, ineptitud, errores en la política de acercamiento por parte de sus herederos, llevaron paulatinamente al despojo de los Manuel por parte de Pedro I.

Durante los s. XIV y XV se irá fragmentado al conseguir diversas aldeas el privilegio de villazgo independientes de Alarcón. :

Castillo de Garcimuñoz en 1332

Belmonte, en 1367

Villarejo de Fuentes, en 1445.

No obstante, toda la Tierra de Alarcón, bajo la jurisdicción de los sucesivos Señores de Villena se mantuvo como un conjunto unitario a efectos de aprovechamientos comunales y de aplicación de normativas señoriales. Solo quedó fuera una pequeña porción del territorio, Haro y su tierra, donde la Orden de Santiago funda su Encomienda.

La creación de nuevas villas coincidió en el tiempo con la presión ejercida por diversas familias nobles a la búsqueda de señoríos, lo que aceleró aún más la fragmentación.

Algunas aldeas se convirtieron en pequeños señoríos familiares, con la conformidad, unas veces, de los propios Sres. de Villena o con el apoyo de la Monarquía, otras.

Fueron los propios Sres. De Villena quienes introdujeron en el territorio numerosas familias vasallas para la administración señorial y que luego se vieron recompensadas con la cesión de propiedades o la donación de algunas aldeas como señoríos.

Les sirvió también este procedimiento para traspasar pequeños señoríos a segundones e hijos bastardos :

Sancho Manuel recibe Carcelén y Montealegre

Beatriz Pacheco, ya en el s. XV, Villarejo de Fuentes.

En 1367, el 5 de Febrero, el infante D. Alfonso de Aragón recibe la merced del Marquesado de Villena, previa renuncia de Juana Manuel, legítima heredera de D. Juan Manuel y de su hermano Fernando, fallecido.

Es el 20 de Febrero cuando D. Alfonso toma posesión efectiva del territorio.

A pesar de los abusos del Marqués, dificultando la acción de la justicia real en su tierra y los perjuicios causados al fisco castellano con sus irregulares actividades económicas fronterizas y de sus vasallos, se mantienen, de momento, las buenas relaciones con el monarca Juan I.

En el verano de 1382, como muestra de buena voluntad, Juan I le nombra Condestable, responsable de los ejércitos en la campaña iniciada contra Portugal.

En 1385 ,D. Pedro de Alarcón, hijo del Marqués recluta soldados, acudiendo, de la tierra de Alarcón, entre otros :

Juan Martínez de Honrubia, (con dos lanzas)

Alonso Sánchez de Honrubia

Fernán Gómez de La Solana, (con dos lanzas)

Juan Alonso de Tresjuncos,

Juan de Belmonte, (balletero)

Jaime de Almenara. (balletero)

De Montalvo, Lope López de Ribera, alcaide de la fortaleza, acude con 6 lanzas y un balletero.

La expedición dura veintisiete días. El 14 de Agosto de 1385, los castellanos son derrotados en Aljubarrota. Más de la cuarta parte de los que acompañaron a D. Pedro mueren con él. Entre ellos Lope López de Ribera, alcaide de Montalvo.

Tres años más tarde, en 1388, se les abona el sueldo a los participantes en la expedición o a sus herederos, a razón de diez maravedíes por lanza y día. A los balleteros, sólo siete. Se les detrae un cuatro por ciento en concepto de impuestos.

Doña Violante, viuda del Alcaide de Montalvo, cobra los 3.000 maravedíes de su marido.

La animadversión de los cortesanos de Castilla hacia el Marqués de Villena, descendiente de la monarquía aragonesa y dueño de un territorio de vital importancia, frontero con el reino de Aragón, unido al descontento de los vasallos, la irregularidad de la concesión del Marquesado acaecida por necesidades políticas oportunistas y el deseo de la monarquía de ampliación territorial confluyeron en un mismo punto e iniciaron un paulatino despojo del Marquesado a D. Alfonso.

Primeramente se le desposeyó de la dignidad de Condestable. Después, mediante ocupaciones militares se le fue arrebatando cada una de las plazas y villas, sin renunciar incluso a provocar alzamiento vecinales de sus vasallos (*Puebla de Almenara*.)

El proceso finaliza el 20 de Enero de 1395 cuando el rey embarga el Señorío y lo pone en almoneda (subasta), con la finalidad de saldar las deudas contraídas por el Marqués. Así, en otoño de 1395, Villena y la inmensa mayoría de las villas del Marquesado estaban ya en poder de la Corona. (Alarcón el 24-2-1395, Iniesta el 29-3-95).

Este territorio será utilizado por el monarca para recompensar, no sólo a cuantos han intervenido activamente en la recuperación del Marquesado, sino también para pagar a los caballeros extranjeros que le ayudaron en su guerra con Portugal, traicionando a su propio rey.

Frente a los linajes creados a la sombra de los Sres. De Villena, la Monarquía castellana introdujo nuevos linajes, extranjeros (Pacheco, Coelho), a la vez que potencia linajes locales frente a los rebeldes a la corona:

Martín Ruiz de Alarcón, Talayuelas, Iniesta, Alcaide de Alarcón.

Ferrán Ruiz (padre de Martín), Valverde.

Los hermanos Albaladejo, Villanueva del Río, Buenache.

Enrique Cribel casa con Elvira Sánchez de Villodre, Villar de Olalla, Olmedilla, una finca en La Alberca.

Rodrigo Rodríguez de Avilés, Santiago de la Torre, Ovieco.

Pedro Sánchez del Castillo, en 1396 es propietario de la Puebla deAlmenara

Pedro González del Castillo, Santa María del Campo

Hernando del Castillo, Sr. de Altarejos, Alcaide de Alarcón y de Zafra.

LLEGADA DE LOS PORTUGUESES (PORTUGUESES OSCURO PASADO).

La aparición de Pachecos, Coellos, y otros en el reino de Castilla, procedentes de Portugal, tiene tintes oscuros. La traición a que hacen referencias las crónicas, no se limita sólo a Aljubarrota. La historia de Portugal habla de que :

En 1353 DIEGO LÓPEZ PACHECO, consejero de Alfonso IV de Portugal, junto a un PEDRO COELLO y otros, asesinaron, por orden del rey a INÉS DE CASTRO, amante del príncipe D. Pedro, casado con Constanza Manuel.

Al subir al trono D. Pedro, se exilian a Castilla.

COELLO es extraditado y ejecutado, años después. (Era Pedro Coello, padre de D. Egas Coello, quien recibirá más tarde el Señorío de Montalbo.)

PACHECO, avisado con tiempo, se exilia a Aragón, donde trabó amistad con Enrique de Trastámara, futuro rey de Castilla. De allí pasó a Avignon, donde vivió bajo la protección pontificia.

Años más tarde regresa a Castilla acompañando a D. Enrique en su victoriosa entrada.

Coellos y Pachecos, de la mano, aparecen tras la traición a su rey, recibiendo mercedes del rey castellano . En 1394, Belmonte para Pacheco.

Ambas familias se instalan en territorios limítrofes continuando las relaciones familiares que les unían de antaño, fortalecidas por nuevos vínculos matrimoniales EGAS-Leonor Alfonso Pacheco, practicando la política de alianzas matrimoniales que les permitió integrarse y adueñarse del territorio conquense.

Los instalados en las tierras conquenses son descendientes directos de los asesinos portugueses.

Simultáneamente a la promoción de las familias destacadas en el Marquesado, por los pagos recibidos como recompensa, comienza en el Marquesado un proceso de asentamiento de linajes portugueses que, transcurridos los años, llegarían a desbancar en el gobierno político del señorío a los linajes autóctonos de 1395.

Se inicia el proceso cuando Enrique III se ve obligado a premiar, concediendo señoríos en Castilla a los nobles portugueses que, traicionando a su monarca Juan I de Portugal, le prestaron apoyo. Años después de la derrota de Aljubarrota, debieron exiliarse. Sobre 1396 : PACHECO, COELHO, TÉLLEZ GIRÓN y otros.

Los integrantes de las tres familias : Pacheco, Coelho, Téllez Girón, acabarían por establecerse en las tierras de Alarcón, al recibir donaciones, nombramientos y concesiones por parte del monarca.

El 16 de Mayo de 1398, en Tordesillas, Enrique III concede a Juan Fernández Pacheco el Señorío de Belmonte, con sus aldeas de Osa, Monreal e Hinojosos.

Consumada la instalación en tierras de Cuenca, comienza la expansión. En 1429, María Pacheco, la hija, casada con su primo Alonso Téllez Girón adquiere, de Garci Ruiz de Alarcón sus heredades de Tresjuncos, Hontanaya, Fuentes y Villarejo.

Eran buenas haciendas rurales, constituidas por casas, huertas, tierras de cereal, viñas, bodegas, tinajas, solares, prados y montes.

Se concertó la venta en 2.700 florines de oro que el vendedor, declara haber recibido con anterioridad. (parece más el pago de una deuda.) A esta cantidad se añadieron 255 cahíces de pan por mitad que debían los renteros de años pasados.

LOS COELLO



La familia COELHO, COELLO, CUELLO (de las tres formas se conocen) se trasladaron a Castilla, procedentes de Portugal, en los últimos años del s. XIV, exiliados tras su traición al monarca portugués.

Son tres los hermanos llegados : PEDRO, EGAS y GOMES.

A tierras de Cuenca, arribó EGAS, al serle concedido el Señorío de Montalbo por Juan II.

Debió ser hacia 1399 en que el Concejo de Alarcón otorga carta de poder al Regidor Alfonso Pérez y al vecino Pedro de Segovia para que entiendan en la determinación y amojonamiento de términos entre Alarcón y Montalbo. *“para que, con los procuradores de la villa de Montalvo , o del señor della, podades determinar e amojonar los términos que son entre la dicha villa de Montalvo e Alarcón”*.

Estaba el Señorío de Montalvo integrado por esta aldea de Alarcón, y las de EL Hito, Alcolea, Casablanca y Casa del Caballero.

Los Coello se aseguraron su integración social y política a través de las alianzas matrimoniales concertadas con los Albornoz y Carrillo, que les ligaron a las más poderosas familias conquesas. Pedro, hermano de Egas, se unió, por matrimonio, con los Álvarez de Toledo. Egas, casó con Leonor Alfonso (Alonso Pacheco) tía de Juan Fernández Pacheco, I Sr.. De esta estrategia matrimonial fue acompañada de la acumulación de propiedades rústicas y urbanas, llevada a cabo por EGAS en los primeros años del siglo XV.

Al Señorío jurisdiccional de Montalvo y algunas fincas en la misma villa, se le unieron propiedades agrarias en las aldeas vecinas de Tresjuncos y Alcolea.

Adquiere, también bienes urbanos en Almonacid, el propio Montalvo y Huete, villa importantísima en la época.

Las rentas del Señorío ascendían a 300.000 maravedíes anuales. La percepción de éstas le permitieron rodearse de una pequeña corte de vasallos a la vez que la acumulación de bienes suntuarios que, a la muerte de EGAS constituían uno de los principales recursos financieros de la familia.

Los aportes monetarios de la Corona, en forma de juros y acostamientos ascendían a 70.000 maravedíes anuales. Con 30.000 de ellos debía mantener veinte lanzas, al servicio del ejército real (*juros y acostamientos* eran una especie de subvención real para pagar y mantener un ejército privado “concertado”, lo percibían los Señores, comprometiéndose a tener preparados los hombres correspondientes).

D. EGAS, I Señor de Montalbo, falleció entre el 14 y 28 de agosto de 1421, tras testar en el Espinar de Segovia el 10 de agosto, con un codicilo el día 13.

El 10 de Agosto, el rey confirma el Mayorazgo de Montalbo en la persona de Pedro Coello.

En la constitución del Mayorazgo, por expreso deseo de D. EGAS, quedaron fuera de éste:

Las fincas de Tres juncos y Alcolea, que se reservan para su mujer, Leonor.

Las casas y tierras de Almonacid, quedan para su hijo, Payo.

La casa de Huete, en usufructo para su esposa, Leonor. Quedará en propiedad, para Pedro, con la condición de que éste viva en ella y ceda la suya a Payo.

Si Pedro no viviera en la comarca, las casas de Huete serían para Juan de Sandoval, nieto del testador.

Tras dos generaciones, los Coello se integraron plenamente en el sistema de parentescos y fidelidades políticas del territorio alineándose junto a la nobleza llegada del exterior, vinculándose, a la vez a los linajes originarios de la tierra de Alarcón.

El matrimonio de Esteban Coello con Violante de Ribera les emparentó con los Alarcón y les unió más sólidamente con los linajes conquenses que orquestaban la vida política y social en las tierras de Cuenca y Huete, donde los Coello mantuvieron importantes intereses financieros y políticos.

A la vez, el matrimonio supuso para la familia Coello un aumento patrimonial interesante y práctico:

La esposa aportaba los Señoríos de Montealegre, Villarejo de la Peñuela, Cabrejas, y Valmेलero, fuera de la Tierra de Alarcón.

La venta de Montealegre, les permitió acometer cuantiosas inversiones en tierras en su Señorío de Montalvo. Al mismo tiempo, la fundación de un mayorazgo a favor de su segundo hijo Hernando de Ribera que perpetuaría el apellido materno.

Con licencia real de 4 de Abril de 1481, firman escritura de mayorazgo para Hernando, el 1 de Mayo de 1481, en Huete.

Los artificios de vínculos y los parentescos naturales actuaron como terapia efectiva que atenuaron, cuando no eliminaron, las tensiones y violencias entre linajes, creando nuevos lazos sanguíneos propiciadores de estabilidad social.

A este fin, en 1446 se gestionó el matrimonio de Esteban Coello con Guiomar de Alarcón con el fin de *“acabar con guerras et inimicitias capitales inter. eorum parentes consaguíneos et amicos in gentes, et quibus plura homicidia, hinc inde perpetrata fuerunt, et in vim, ac vinculum perpetuae pacis et concordiae iam inter eosdem mite desiderant”*.

No existe certeza de que el matrimonio se celebrara, pues sólo existe la dispensa apostólica. En 1453, viviendo Esteban Coello se dotó a Guiomar para casar con Pedro Sánchez Zapata, copero del rey.

Mucho interés debía existir en el enlace entre las familias, pues con anterioridad había fracasado otro concierto Guiomar-Egas, otro de los hijos de D. Pedro Coello.

De este modo, mientras los vínculos vasalláticos resultaron efectivos para la promoción social, las estructuras de parentesco permitieron la fijación de grupos de poder sobre el territorio, dotándoles de estabilidad y garantizando su perpetuación.

Los parentescos funcionaron como garantes de la estabilidad de los linajes, de su dominio del medio, y de su distribución territorial.

La endogamia permite el movimiento interno de patrimonios entre las familias dominantes.

El continuo movimiento de bienes patrimoniales, específicamente los dotales, intentan dar solución a las demandas del resto de los miembros de la familia.

La implantación del mayorazgo permitió fortalecer la primogenitura de cada linaje, pero introdujo nuevos desequilibrios en el interior de la familia noble, al bloquear parte de la herencia a favor del hijo mayor.

La reproducción social de cada familia dependió del aumento del patrimonio familiar generacional para mantener el mayorazgo, ampliarlo y tener bienes complementarios suficientes para el resto de los hijos, incluidas las dotes.

Obligó esto a una feroz competencia entre las familias. La capacidad de ampliación patrimonial se encontraba limitada por la riqueza del territorio de influencia del noble.

Fue intención de los padres frenar siempre la desmesurada ambición de los primogénitos por integrar en el mayorazgo la mayor parte del patrimonio, en detrimento de los herederos restantes.

EGAS Coello, al confiar el Señorío a su primogénito Pedro, le obligaba *“a tomar carga de mis escuderos e de todos mis criados e de los míos e sostenga mi casa e mi voz encomiéndoselos a todos ellos e con esta carga le mando la dicha mi villa”*.

No evitó sucesivos pleitos familiares para dirimir un reparto más equitativo del patrimonio familiar y, sobre todo, para establecer el destino de los bienes dotales, como en el caso de Esteban Coello, motivado por los dos matrimonios del padre, Pedro Coello

En 1449, muerto el padre, María Carrillo, segunda esposa y el primogénito Esteban, hijo de Constanza, acuerdan que *“Montalvo lo heredase éste, para que no se parta y agrandar el linaje”*.

El SEÑORÍO DE MONTALBO para Esteban, con:

½ rentas de pan y vino existentes a la muerte del padre.

Todas las armas, pertrechos y caballos.

½ ganado vacuno, yeguas, potros y mulas de silla y albarda.

Para MARIA CARRILLO y sus hijos:

½ rentas de pan y vino.

Las casas de Huete.

77.225 maravedíes en moneda vieja.

4.727 maravedíes en moneda nueva.

2.017 varas de lienzo que había en el castillo de Montalvo.

Joyas, plata, doblas castellanas y alfonsíes, florines, ducados y otras metales y ajuar que hubiera en Huete.

La dote de boda.

Las lanzas heredadas de su padre, 15, con dotación de 22.500 maravedíes, para EGAS y ALONSO.

Aun así, en 1479, todos sus hermanos le pleiteaban el Señorío afirmando que debiera haberse dividido entre los doce hermanos. Acusaban a Esteban de ocuparlo aprovechando que eran niños, llevando para sí los 300.000 maravedíes de renta anual.

Manuel Fernández Grueso

